

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 283 Lunes 26 de octubre de 2020

Sec. II.A. Pág. 91965

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## UNIVERSIDADES

**12918** Resolución de 16 de octubre de 2020, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro Vera Candeas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 6 de noviembre de 2019 (BOE de 12 de diciembre de 2019), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Pedro Vera Candeas, con documento nacional de identidad número \*\*2284\*\*, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrito al Departamento de Ingeniería de Telecomunicación.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 16 de octubre de 2020.-El Rector, Juan Gómez Ortega.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X